

**PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES INTERAIRPORT TERMINAL
AEREA EN CASO DE EPIDEMIA O PANDEMIA**

AEROPUERTO INTERNACIONAL TONCONTIN

TEGUCIGALPA, HONDURAS



SEPTIEMBRE DEL 2011

INDICE

1.- INTRODUCCION	2
2.- JUSTIFICACION	2
3.- ALCANCE	3
4.- OBJETIVOS	3
5.- INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION	3
6.- EVALUACION DE RIESGOS SALUD / ENFERMEDAD	4
7.- PLAN OPERATIVO	6
8.- ANEXOS	
A. EVALUACIÓN DE RIESGOS	
B. MATRIZ DE PLAN OPERATIVO	

1.- INTRODUCCION

Honduras en la 58 asamblea mundial de la salud ha sido uno de los estados miembros de la Organización Mundial de la Salud que ha firmado y adoptado el nuevo Reglamento sanitario Internacional del 23 de mayo del 2005 el cual entró en vigencia el 15 de junio del 2007 y tiene como fecha límite para su aplicación el mes de junio del 2012.

La finalidad y alcance del RSI 2005 son “prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y comercio internacionales”. Todo ello con la finalidad de mejorar la seguridad internacional en materia de salud pública.

Para la aplicación del RSI la OMS ha definido siete áreas de trabajo de las cuales cuatro son fundamentales, pues requieren una considerable intensificación de los esfuerzos nacional y mundiales, esta cuatro áreas incluyen entre otras “el fortalecimiento de los sistema nacionales de vigilancia, prevención, control y respuesta a las enfermedades y el fortalecimiento de la seguridad sanitaria en los viajes y el transporte”.

En vista de lo anterior y con la finalidad de contribuir a la búsqueda del cumplimiento de este reglamento, se ha convenido apoyar el aeropuerto Internacional de Toncontin, en la incorporación de un componente de epidemias o pandemias en su plan de contingencias.

2.- JUSTIFICACION

Los riesgos que representan los problemas de salud enfermedad y que amenazan la población de la capital del país y de Honduras en general, y con la finalidad de cumplir con la implementación del RSI y fortalecer la seguridad sanitaria de los viajeros y el transporte, se amerita de manera urgente el desarrollo de planes de preparación, mitigación y respuesta ante aquellas enfermedades que por su potencial epidémico o pandémico representan una amenaza para el personal que labora en esta terminal así como para el turismo y el comercio de la capital del país.

3.- ALCANCE

Existen dos escenarios que pueden presentarse con respecto a riesgos de salud / enfermedad en la terminal de cruceros, estos escenarios son los siguientes:

1er escenario: Cuando se detectan brotes, eventos inusuales o imprevistos en los turistas que viajan a Honduras.

2do escenario: cuando en Honduras o en Tegucigalpa se encuentre en situación de alerta por brotes, epidemia o pandemia de alguna de las enfermedades tipificadas en estos planes como riesgosas u otra enfermedad que tenga un potencial epidémico o pandémico.

4.- OBJETIVOS

Organizar la respuesta institucional de la terminal aérea Toncontin en Tegucigalpa, a través de la instrumentación de un plan de preparación, mitigación y respuesta ante una situación de epidemia o pandemia, con la finalidad de disminuir el riesgo de enfermedad y muerte en la población que visita y que vive en el país.

5.- INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION

El aeropuerto Toncontin es una terminal aérea internacional, que recibe un promedio de Aviones por semana, con un por medio de ... personas que circulan por el mismo, recibe turista y viajeros de todo el mundo, existen tantas líneas aéreas que operan, es una terminal subrogada manejada por la empresa..., en su interior hay x numero de tiendas, tantas son expendio de alimentos, otros negocios de venta de ropa y otros, bancos .

Actualmente no cuenta con un organigrama bien estructurado, sin embargo operan de manera organizada de la siguiente manera:

El personal que labora en esta institución está conformado por un total de 90 personas distribuidas entre personal de gerencia y operativo distribuido de la siguiente manera:

Como esta distribuido el personal que labora en el aeropuerto como parte de la empresa y como parte de otros negocios que tienen que ver con la atención a los viajeros.

Las amenazas que tiene la terminal en función del análisis epidemiológico del comportamiento de las enfermedades en el país y en la isla con un potencial epidémico o pandémico, posterior a un análisis elaborado en conjunto con el personal de la Región Sanitaria Departamental, en orden de prioridad son:

Malaria, Dengue, Cólera e Influenza. (Ver anexo No.- 1: cuadro de evaluación de riesgos por enfermedad)

Las enfermedades vectoriales toman las primeras causas de enfermedad en la isla debido a que son endémicas en la isla, adicionalmente las condiciones ambientales que prevalecen en la isla condicionan la proliferación de criaderos con presencia de los vectores para estas dos enfermedades.

El Cólera si bien no se han presentado casos en la actualidad, las malas condiciones sanitarias y comportamientos de la población son un campo fértil para la proliferación de casos de Cólera si esta llegase al país, es de hacer notar la presencia de una epidemia de Cólera en Haití.

Con respecto a la influenza se ha presentado en el año 2010 una pandemia de influenza con alta transmisibilidad y baja letalidad, sin embargo existe la presencia de virus con mayor letalidad en el continente asiático. Todo lo anterior obliga al terminal de cruceros y a las autoridades de la isla a tomar decisiones con miras a la mejora de la seguridad de las personas que laboran en la terminal y los turistas que nos visitan.

Estas enfermedades si bien no afectan en una empresa la estructura física y los procesos si es cierto que afectan a las personas que laboran en la institución y los turistas que nos visitan.

Ante este panorama de presentarse una epidemia o pandemia en esta terminal aérea se pueden avizorar impactos sustanciales en el turismo, comercio y en la institución misma en los siguientes aspectos: Flujo de dinero, pérdida de ventas, ventajas competitiva, confianza en la terminal, imagen, moral del empleado, servicio al cliente, relaciones con los suplidores, penalidades y disponibilidad de fondos.

Es importante visualizar que esta terminal trabaja estrechamente con otras dependencias y empresas de la isla para poder desarrollar su actividad, entre ellas están las siguientes:

Todas las gerencias cuentan con procesos computarizados, respaldos de los procesos en el edificio de trabajo y fuera del país, todo ello para la protección de los procesos. La terminal tiene además un plan de evacuación en caso de desastres naturales u otro evento artificial que atente contra la seguridad de la institución.

Dengue	Enfermedad viral transmitida por vectores y se constituye en la mas importante causa de enfermedad por arbovirus.	Antecedente de epidemia de dengue en el 2010 en el país, durante el 2010 hasta la semana epidemiológica 31 se registraron 189 casos y para esa misma fecha en el 2011 se han registrado 59. hay circulación del vector y existen condiciones favorables para el crecimiento del vector sin embargo se han controlado.								
Malaria	Enfermedad parasitaria transmitida por vecores (anofeles)	Enfermedad endémica en la isla, hay circulación del vector y existen condiciones favorables para el crecimiento del vector sin embargo se han controlado. Durante el 2010 se registraron 502 casos hasta la semana 30 y actualmente hasta esa misma fecha se han registrado 431 casos con circulación de 20 casos de falciparun en el 2010 y 71 casos en el 2011, caracterizado								

		como brote.								
Influenza	Enfermedad viral que afecta a humanos y a un amplio rango de aves y mamíferos.	Ultima pandemia de influenza durante el 2010, con alta transmisibilidad y baja letalidad en la isla se registró un solo 6 casos con una embarazada fallecida.								

Alto: 5

Medio alto:4

Medio : 3

Medio bajo: 2

Bajo: 1

Ninguno: 0

Anexo No.- 2: Matriz de Plan Operativo

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES EN CASO DE EPIDEMIA O PANDEMIA					
NOMBRE DE INSTITUCION: Terminal aérea de Toncontin					
PERIODO INTEREPIDEMICO/PANDEMICO: No se han detectado casos de enfermedad o pueden existir casos o conglomerados de enfermedad en el territorio nacional (puede existir amenaza de epidemia o pandemia fuera del país) pero la transmisión todavía es limitada de persona a persona.					
OBJETIVO: Detectar y notificar tempranamente los riesgos de una epidemia o pandemia con miras a fortalecer los preparativos a escala Institucional y Regional.					
NO.-	COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	PERIODO
1.-	ORGANIZACION Y CONTROL: Actividades de preparación de la institución ante la eventual amenaza de brote, epidemia o pandemia con la finalidad de establecer todos los mecanismos de concertación, programación y provisión para operativizar el plan.	1.1.- Incorporar en el plan de emergencia de los aeropuertos un enlace en salud para la atención de una eventual epidemia o pandemia.	Región Sanitaria Metropolitana, DGAC		
		1.2.- Informar de manera permanente al enlace de salud en el aeropuerto el comportamiento epidemiológico semanal de las enfermedades de vigilancia obligatorias (boletín epidemiológico semanal) con la finalidad de socializar con el personal del aeropuerto la situación de salud del país.	Región Sanitaria Metropolitana		
		1.3.- Revisión periódica del plan de preparación, respuesta y mitigación en caso de epidemia o pandemia de los aeropuertos del país.	Región Departamental de Salud, DGAC		
		1.4.- Socialización del plan para epidemias o pandemias con todo el personal del aeropuerto.	Región Sanitaria Departamental y DGAC		
		1.5.- Asignar una reserva de fondos de todas las instituciones que laboran en el aeropuerto con la finalidad de contar con recursos para hacer frente en caso de epidemias o pandemias.	Todos los involucrados (cada institución será responsable de los costos generados por su personal)		
		1.6 Incorporar el teléfono del contacto de	Región Sanitaria , DGAC		

		enlace en salud en el directorio de llamadas de los aeropuertos.			
		1.7.- Definir un espacio físico en el aeropuerto para la ubicación del personal de salud responsable de la vigilancia y respuesta ante eventos de salud pública.	DGAC, Concesionaria.		
2.-	MEDIDAS DE CONTENCION POBLACIONAL: actividades que se deben realizar a nivel de los aeropuertos con miras a evitar el contagio y la propagación de La enfermedad con el personal que labora en sus instalaciones y turistas.	2.1.- Capacitar al personal de los aeropuertos en las medidas de protección y prevención personal y grupal en caso de eventos de salud publica de importancia internacional.	Todos los involucrados		
		2.2.- Vacunar al personal de los aeropuertos responsables de las funciones esenciales, según disponibilidad de vacuna.	Región Sanitaria		
		2.3.- Recomendar al personal que labora en los aeropuertos, no visitar lugares del país donde existan casos de enfermedad o brotes.	Todos los involucrados		
		2.4.- Cumplir con las medidas regulatorias de vacunación que los viajeros deben contar previo a su ingreso al país.	Migración		
		2.5.- Aplicación periódica de medidas de control sanitario en expendedores de alimentos y otros consumibles dentro del aeropuerto.	Departamento de Regulación Sanitaria Regional		
		2.6.- Vigilancia de la calidad de agua para consumo humano dentro de las instalaciones del aeropuerto.	Departamento de Regulación Sanitaria Regional, concesionario		
		2.7.- Aplicación de	Región Sanitaria,		

		regulaciones sanitarias de control que asegure la disposición adecuada de aguas servidas, excretas y desechos sólidos.	SANAA, Gobierno municipal.		
		2.8.- Desarrollar medidas ambientales para el control de vectores y roedores en un perímetro de 400 metros.	Concesionario (dentro del aeropuerto), Región Sanitaria, gobierno municipal(fuera del aeropuerto)		
3.-	PRESERVACION DE SERVICIOS BASICOS: Actividades de información sobre el inventario de recursos con los que cuentan los aeropuertos para hacer frente a la amenaza de un brote, epidemia o pandemia, que incluye personal de los servicios básicos como agua, saneamiento, disposición de basuras, electricidad y otros servicios de apoyo para hacer frente a la enfermedad	3.1.- Elaborar y mantener actualizado un inventario de recursos físicos, financieros, humanos, materiales de los aeropuertos y sectores involucrados en la respuesta ante una epidemia o pandemia.	Todos los involucrados		
		3.2.- Identificar y establecer los mecanismos de coordinación con el sector salud, gobierno municipal, bomberos, policía, energía eléctrica y otros sectores involucrados en la respuesta ante una epidemia o pandemia, de tal manera que aseguren el suministro de los servicios básicos para su institución.	Todos los involucrados		
		3.3.- Elaborar un directorio con nombre de persona, cargo, teléfono y correo electrónico de los enlaces de coordinación con otros sectores.	DGAC, Región Sanitaria Metropolitana		
4.-	PLAN DE COMUNICACION: Actividades y contenidos de capacitación, comunicación y divulgación para el personal que labora en los aeropuertos y viajeros, donde se definen los mensajes en base a la presencia de brotes, epidemia o pandemia	4.1.- Mantener una coordinación permanente entre el responsable de la comunicación de los aeropuertos y el responsable de la comunicación de riesgos	Región Sanitaria Metropolitana, DGAC		

	para mejorar los comportamiento de las personas, y se definen las instancias de comunicación oficial en riesgo con el sector salud.	en salud.			
		4.2.- Mantener plan de comunicación sobre medidas de higiene, prevención, detección precoz y conducta a seguir ante una epidemia o pandemia.	Región Sanitaria Metropolitana		
		4.4.- Revisión y actualización del material educativo de medidas de higiene general aplicar dentro de la institución.	Región Sanitaria Metropolitana		
5.-	MONITOREO Y EVALUACION: Actividades para la definición de metas e indicadores del plan, así como los periodos de tiempo y mecanismos para la realización de modificaciones y pruebas en base a la experiencia de la institución, también se definen los procedimientos para la sistematización de experiencias en el proceso de implementación del mismo	5.1.- Reuniones mensuales del comité FAL-AVSEC del aeropuerto para verificación de cumplimiento de actividades del plan	DGAC, Región Sanitaria		
		5.2.- 90% del personal capacitado en medidas de prevención en caso de epidemias	Región Sanitaria		

NOMBRE DE INSTITUCION: Terminal Aérea de Toncontin					
PERIODO EPIDEMICO/PANDEMICO: Existen casos en todo el país con transmisión acrecentada y continuada en la población general.					
OBJETIVO: Reducir al mínimo la morbilidad y mortalidad a través de la puesta en marcha de todos los mecanismos de vigilancia, contención, manejo, educación y del uso razonable de los recursos humanos, físicos y financieros.					
NO.	COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	PERIODO
1.-	ORGANIZACION Y CONTROL: Actividades de preparación de la institución ante la eventual amenaza de brote, epidemia o pandemia con la finalidad de establecer todos los mecanismos de concertación, programación y provisión para operativizar el plan.	1.1.- Asegurar los recursos humanos, insumos y suministros para la ejecución de todos los elementos esenciales del plan de la institución para hacer frente a la epidemia o pandemia.	Cada dependencia cubrirá sus insumos	Económicos a negociar con las gerencias respectivas.	pendiente de decidir
		1.2.- Acatar y apoyar la declaración de estado de emergencia y facilitar la coordinación y colaboración con el sector salud.	Dirección General de Aeronáutica civil comunica a gerencia de aeropuertos	ninguno	
		1.3.- Mantener comunicación expedita con el sector salud para incorporar en su plan institucional los cambios que se determinen en base al comportamiento de la epidemia o pandemia.	DGAC, Concesionario, Región Sanitaria departamental	Enlace telefónico de cada una de las dependencias	
2.-	MEDIDAS DE CONTENCION POBLACIONAL: actividades que se deben realizar a nivel de los aeropuertos con miras a evitar el contagio y la propagación de La	2.1.- Notificar de inmediato al representante de salud ante la presencia de casos sospechosos de enfermedad en viajeros.	Todos los involucrados	Enlace telefónico con representante de salud	

	<p>enfermedad con el personal que labora en sus instalaciones y viajeros.</p>	<p>2.2.- Fortalecer dentro de las instalaciones de los aeropuertos, la aplicación de medidas higiénicas de prevención y control para el personal que labora en el aeropuerto y viajeros.</p>	<p>Región Sanitaria Metropolitana</p>	<p>Materiales de capacitación, local, datashow, material impreso o fotocopias para desarrollo de taller.</p>	
		<p>2.3.- Reducir viajes no esenciales de el personal institucional, tanto fuera como dentro del país, especialmente en zonas afectadas</p>	<p>Todos los involucrados</p>		
		<p>2.5.- Vacunar al personal responsable de las funciones esenciales si la vacuna estuviera a su alcance.</p>	<p>Región Sanitaria Metropolitana</p>		
<p>3.-</p>	<p>PRESERVACION DE SERVICIOS BASICOS: Actividades de información sobre el inventario de recursos con los que cuentan los aeropuertos para hacer frente a la amenaza de un brote, epidemia o pandemia, que incluye personal de los servicios básicos como agua, saneamiento, disposición de basuras, electricidad y otros servicios de apoyo para hacer frente a la enfermedad.</p>	<p>3.1.- Establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones responsables de los servicios básicos en los aeropuertos para el fortalecimiento y mantenimiento de las medidas de higiene y protección personal y grupal.</p>	<p>Región Sanitaria Metropolitana y personal de los servicios básicos</p>		

4.-	PLAN DE COMUNICACION: Actividades y contenidos de capacitación, comunicación y divulgación para el personal que labora en los aeropuertos y viajeros, donde se definen los mensajes en base a la presencia de brotes, epidemia o pandemia para mejorar el comportamiento de las personas, y se definen las instancias de comunicación oficial en riesgo con el sector salud.	4.1.- Mantener e intensificar mensajes de comunicación de riesgo dirigido a personal de los aeropuertos y viajeros sobre grupos de riesgos, complicaciones, signos de peligro para la búsqueda temprana de atención.	Región Sanitaria Metropolitana		
		4.2.- Revisar y redefinir mensajes esenciales y estrategia de comunicación si es necesario de acuerdo a lineamientos de la secretaria de salud.	Región Sanitaria Metropolitana		
		4.3.- Mantener contacto permanente a través de revisión de página web de la Secretaría de Salud para información general	Todos los involucrados		
		4.4.- Fortalecer e intensificar los vínculos de coordinación con el personal responsable de los aeropuertos de la comunicación de riesgos.	Región Sanitaria Metropolitana		
5.-	MONITOREO Y EVALUACION: Actividades para la	5.1.- Monitoreo de cumplimiento del plan	Todos los involucrados		

<p>definición de metas e indicadores del plan, así como los periodos de tiempo y mecanismos para la realización de modificaciones y pruebas en base a la experiencia de la institución, país y de las experiencias internacionales, también se definen los procedimientos para la sistematización de experiencias en el proceso de implementación del mismo</p>	<p>5.2.- Monitoreo del estado de salud del personal del aeropuerto y viajeros.</p>	<p>Región Sanitaria Metropolitana</p>		
---	--	---------------------------------------	--	--

<p>NOMBRE DE INSTITUCION: Terminal aérea de Toncontin</p>					
<p>PERIODO POST EPIDEMICO/PANDEMICO: Se ha disminuido la transmisión y la enfermedad ya no presenta un peligro para la población.</p>					
<p>OBJETIVO: Evaluar la respuesta interinstitucional a la Epidemia - Pandemia, apoyar los procesos de reconstrucción y de apoyo a humano solidario para el fortalecimiento de la respuesta a Epidemias o Pandemias posteriores.</p>					
NO. -	COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	PERIODO
1.-	<p>ORGANIZACION Y CONTROL: Actividades de preparación de los aeropuertos ante la eventual amenaza de brote, epidemia o pandemia con la finalidad de establecer todos los mecanismos de concertación, programación y provisión para operativizar el plan.</p>	<p>1.1.- Adecuación y actualización del plan, en base a las lecciones aprendidas, incluyendo las acciones necesarias para enfrentar futuras epidemias o pandemias en coordinación con el sector salud.</p>	<p>Todos los involucrados</p>		
		<p>1.2.- Realizar reconocimientos públicos al personal del aeropuerto que ha desarrollado actividades loables en situación de epidemia o pandemia.</p>	<p>Todos los involucrados</p>		

		1.3.- Participar en eventos con la finalidad de intercambiar experiencias adquiridas en el desarrollo de las actividades de control con los otros sectores de otras instituciones involucradas en la respuesta.	Todos los involucrados		
2.-	MEDIDAS DE CONTENCIÓN POBLACIONAL: actividades que se deben realizar a nivel de los aeropuertos con miras a evitar el contagio y la propagación de La enfermedad con el personal que labora en sus instalaciones y turistas.	2.1.- Mantener dentro de las instalaciones de los aeropuertos, la aplicación de medidas higiénicas de prevención y control para el personal que labora en el aeropuerto y viajeros.	Región sanitaria		
		2.2.-Revisar las medidas de contención poblacional aplicadas en el aeropuerto para evaluar su funcionalidad e impacto.	Región sanitaria, DGAC		
3.-	PRESERVACION DE SERVICIOS BASICOS: Actividades de información sobre el inventario de recursos con los que cuentan los aeropuertos para hacer frente a la amenaza de un brote, epidemia o pandemia, que incluye personal de los servicios básicos como agua, saneamiento, disposición de basuras, electricidad y otros servicios de apoyo para hacer frente a la enfermedad.	3.1.-.- Determinar en base a la experiencia institucional, la estimación de recursos humanos, logísticos, materiales y líneas de autoridad necesarios para el mantenimiento de los servicios básicos.	Todos los involucrados		
		3.2.- Apoyar la reconstrucción de su institución sin olvidar el descanso y recuperación rotatorio del personal que ha participado en la respuesta a la epidemia o pandemia.	Todos los involucrados		
		3.3.- Evaluar la necesidad de recursos para las siguientes epidemias o	Todos los involucrados		

		pandemias en caso que ocurran			
		3.4.- Reaprovisionar la reserva de insumos y materiales; revisar y renovar el equipo de los servicios básicos y de recursos humanos	Todos los involucrados		
4.-	PLAN DE COMUNICACION: Actividades y contenidos de capacitación, comunicación y divulgación para el personal que labora en los aeropuertos y viajeros, donde se definen los mensajes en base a la presencia de brotes, epidemia o pandemia para mejorar los comportamiento de las personas, y se definen las instancias de comunicación oficial en riesgo con el sector salud.	4.1.- Buscar los mecanismos para responder a los posibles traumas emocionales del personal institucional después de la pandemia	Región Sanitaria		
		4.2.- Orientar a las personas sobre las incertidumbres relativas a las siguientes epidemias o pandemias de manera periódica.	Región Sanitaria		
		4.4.- Informar al personal de su institución acerca de la importancia de continuar practicando las medidas de auto cuidado y prevención.	Región Sanitaria		
5.-	MONITOREO Y EVALUACION: Actividades para la definición de metas e indicadores del plan, así como los periodos de tiempo y mecanismos para la realización de modificaciones y pruebas en base a la experiencia de la institución, país y de las experiencias internacionales, también se definen los procedimientos para la sistematización de experiencias en el proceso de implementación del mismo	5.1.-Evaluacion de la implementación del plan	Todos los involucrados		
		5.2.- Evaluar el impacto en base a la protección o daño de su personal institucional.	Todos los involucrados		

